La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por cuanto:

El Seftor

Luis Nicolás Montúfar Pérez

cumplió con los requisitos de ley para optar al título universitario de

Ingeniero Agrónomo

en el grado académico de Licenciado

Por tanto:

le expide el presente Diploma que lo acredita como miembro del

Centro Universitario de Sur-Occidente

y la autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con los honores y preeminencias debidos.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil trece.

0064-22-2017

